



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 079 -2014/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica,

11 MAR 2014

VISTO:

El Decreto Supremo N° 047-2014-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

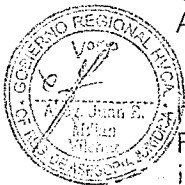
Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 047-2014-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 hasta por la suma de S/ 29'329,859.00 (VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES), para ser destinados al financiamiento de lo dispuesto en la Nonagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2014;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de S/ 1'047,347.00 (UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES), para ser destinados al financiamiento de lo dispuesto en la Nonagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2014; el cual incluye plazas para docentes de educación física a nivel nacional, capacitación, asistencia técnica, infraestructura, equipamiento y materiales, entre otros aspectos; el mismo con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 047-2014-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional,



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 079 - 2014/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 11 MAR 2014

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 047-2014-EF, hasta por un monto de **S/ 1'047,347.00 (UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, para ser destinados al financiamiento de lo dispuesto en la Nonagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2014; el mismo con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

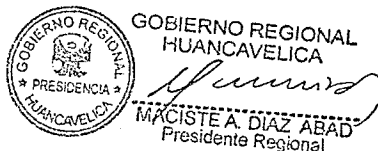
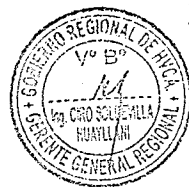
Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2014

CREDITO SUPLEMENTARIO

DECRETO SUPREMO N° 047-2014-EF

A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA FINANCIAR PLAZAS DOCENTES Y ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA

(Soles)

Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA
 Fte. Fto. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 Rubro : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION / FUNCIONARIA / GRUPO FUNCIONAL / ESPECIALIDAD / GENÉRICA / GASTO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTOS
002 REGION HUANCABELICA - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA [001048]			124,864
<u>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</u>			76,298
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			76,298
5003108 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA			66,298
22 EDUCACION			66,298
047 EDUCACION BASICA			66,298
0104 EDUCACION PRIMARIA			66,298
0077302 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA	00226	INSTITUCION EDUCATIVA	66,298
2.1 Personal y obligaciones sociales			66,298
5003111 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO			10,000
22 EDUCACION			10,000
047 EDUCACION BASICA			10,000
0104 EDUCACION PRIMARIA			10,000
0077305 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	00536	LOCAL ESCOLAR	10,000
2.3 Bienes y servicios			10,000
<u>RESUMEN POR GENÉRICA 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</u>			
2.1 Personal y obligaciones :			66,298
2.3 Bienes y servicios			10,000
		<u>Sl.</u>	<u>76,298</u>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			48,566
3999999 SIN PRODUCTO			48,566
5001933 DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE			48,566
22 EDUCACION			48,566
047 EDUCACION BASICA			48,566
0104 EDUCACION PRIMARIA			48,566
0005546 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	00226	INSTITUCION EDUCATIVA	48,566
2.3 Bienes y servicios			48,566
<u>RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</u>			
2.3 Bienes y servicios			48,566
		<u>Sl.</u>	<u>48,566</u>
008 REGION HUANCABELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA [001303]			124,864
<u>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</u>			76,298
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			76,298
5003108 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA			66,298
22 EDUCACION			66,298
047 EDUCACION BASICA			66,298
0104 EDUCACION PRIMARIA			66,298
0077302 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA	00226	INSTITUCION EDUCATIVA	66,298
2.1 Personal y obligaciones sociales			66,298
5003111 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO			10,000
22 EDUCACION			10,000
047 EDUCACION BASICA			10,000
0104 EDUCACION PRIMARIA			10,000
0077305 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	00536	LOCAL ESCOLAR	10,000
2.3 Bienes y servicios			10,000

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD / FUNCIÓN / DIVISIÓN / FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / BENEFICIARIO / GENERACION / CASTO			
RESUMEN POR GENÉRICA 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
2.1 Personal y obligaciones :	66,298		
2.3 Bienes y servicios	10,000		
	<u>SI.</u>	<u>76,298</u>	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			48,566
3999999 SIN PRODUCTO			48,566
5001933 DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE			48,566
22 EDUCACION			48,566
047 EDUCACION BASICA			48,566
0104 EDUCACION PRIMARIA			48,566
0005546 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	00236	INSTITUCION EDUCATIVA	48,566
2.3 Bienes y servicios			48,566
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios	48,566		
	<u>SI.</u>	<u>48,566</u>	
300 REGION HUANCAMELICA - EDUCACION [000802]			638,555
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			399,535
5003108 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA			349,535
22 EDUCACION			349,535
047 EDUCACION BASICA			349,535
0104 EDUCACION PRIMARIA			349,535
0077302 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA	00236	INSTITUCION EDUCATIVA	349,535
2.1 Personal y obligaciones sociales			349,535
5003111 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.			50,000
22 EDUCACION			50,000
047 EDUCACION BASICA			50,000
0104 EDUCACION PRIMARIA			50,000
0077305 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	00536	LOCAL ESCOLAR	50,000
2.3 Bienes y servicios			50,000
RESUMEN POR GENÉRICA 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
2.1 Personal y obligaciones :	349,535		
2.3 Bienes y servicios	50,000		
	<u>SI.</u>	<u>399,535</u>	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			239,020
3999999 SIN PRODUCTO			239,020
5001933 DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE			239,020
22 EDUCACION			239,020
047 EDUCACION BASICA			239,020
0104 EDUCACION PRIMARIA			239,020
0005546 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	00236	INSTITUCION EDUCATIVA	239,020
2.3 Bienes y servicios			239,020
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios	239,020		
	<u>SI.</u>	<u>239,020</u>	
307.GOB. REG. HUANCAMELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES [001385]			159,064
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			102,818
5003108 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA			92,818
22 EDUCACION			92,818
047 EDUCACION BASICA			92,818
0104 EDUCACION PRIMARIA			92,818
0077302 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA	00236	INSTITUCION EDUCATIVA	92,818
2.1 Personal y obligaciones sociales			92,818

PROGRAMA / PROYECTO / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FINANCIAMIENTO / FONDO / FONDO FONCTIONAL / ATRIBUCION FONDA / FONDO FONCTIONAL / FIDUCIARIA / GENERAL / GASTO	FE	TIPO	MONTO
5003111 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO			10,000
22 EDUCACION			10,000
047 EDUCACION BASICA			10,000
0104 EDUCACION PRIMARIA			10,000
0077305 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	00526	LOCAL ESCOLAR	10,000
2.3 Bienes y servicios			
<u>RESUMEN POR GENÉRICA 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</u>			
2.1 Personal y obligaciones :			92,818
2.3 Bienes y servicios			10,000
<u>SI. 102,818</u>			
<u>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</u>			56,246
3999999 SIN PRODUCTO			56,246
5001933 DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE			56,246
22 EDUCACION			56,246
047 EDUCACION BASICA			56,246
0104 EDUCACION PRIMARIA			56,246
0005546 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	00236	INSTITUCION EDUCATIVA	56,246
2.3 Bienes y servicios			56,246
<u>RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</u>			
2.3 Bienes y servicios			56,246
<u>SI. 56,246</u>			
TOTAL PUNEO DE GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCavelica			1047647

GOBIERNO REGIONAL
HUANCavelica
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
Max Henry Alvarado Anampa
Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa
SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Anibal Ramón Inga Rucay
Especialista en Presupuesto